



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: C5/LPN/004/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S"

**ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: C5/LPN/004/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S"**

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2023, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CECILIO ROBELO NO. 3, PLANTA BAJA, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, ASÍ COMO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, REUNIÉNDOSE LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN; DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA PRESIDIDO POR EL LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5); EL MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, Y EL MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, POR LO QUE PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE MISMO ACTO, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VERIFICAN QUE LOS PARTICIPANTES, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA. -----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

**----- DICTAMEN -----**

EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, CELEBRADO EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023, LOS PARTICIPANTES: **PLANETS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C. Y DAMM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.**, EN EL QUE SE DETERMINÓ QUE LOS CITADOS LICITANTES, CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SITUACIÓN QUE QUEDÓ ASENTADA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. -

POSTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2. DE LAS BASES DE LA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "D9" and another that looks like "H".



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: C5/LPN/004/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C6), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: -----

**I. DOCUMENTACIÓN LEGAL** -----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES", DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE: -----

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
PLANETS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	CUMPLE
DAMM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

**II. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** -----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL, 5.2.2 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS", DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE: -----

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
PLANETS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	CUMPLE
DAMM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

**III. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** -----

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2.3 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS, MEDIANTE OFICIO NO. C5/CG/DGAT/0659/2023, DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; SE DESPRENDE QUE: -----

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
PLANETS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
DAMM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	NO CUMPLE

LA EMPRESA ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C., NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.3 "PROPUESTA TÉCNICA (SE DEBERÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO ORIGINAL Y EN MEDIO MAGNÉTICO EDITABLE EN CD Y/O USB, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, CERRADO DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICADO)", DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: -----

D9

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: C5/LPN/004/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S

5.2.3 Propuesta técnica (se deberá presentar en documento original y en medio magnético editable en CD y/o USB, dentro del sobre único, cerrado de manera inviolable y claramente identificado)

1. El "Licitante" deberá presentar en su propuesta técnica, la descripción y especificación completa de la "Adquisición para la renovación de equipos UPS (sistema de alimentación ininterrumpida) y equipos de aire acondicionado de precisión del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), Centros de Comando y Control (C2'S) y STV'S" solicitados por "La Convocante" personalizando cada uno de los numerales descritos en el Anexo Técnico de estas bases, en la que se señale:

*La descripción y especificación completa los equipos UPS (sistema de alimentación ininterrumpida) y equipos de aire acondicionado de precisión, solicitados por "La Convocante" descritos en el Anexo Técnico de estas bases.*

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE, EN SU PROPUESTA EN LA SECCIÓN 3.3.3 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN, SE ESPECIFICA QUE LOS VOLTAJES DE ENTRADA SON DE 220V CON UNA FRECUENCIA DE 60HZ; SIN EMBARGO EN LA PROPUESTA LOS EQUIPOS TRABAJAN A 380V Y 50HZ POR LO QUE NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS.

EN LA SECCIÓN 3.3.3 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN, SE ESPECIFICA EL TIPO DE HUMIDIFICADOR REQUERIDO PARA EL AIRE ACONDICIONADO, SIN EMBARGO LA PROPUESTA NO ESPECIFICA QUÉ TIPO DE HUMIDIFICADOR EMPLEA.

EN LA SECCIÓN 3.3.1 SE ESPECIFICA QUE SE REQUIERE UNA AUTONOMÍA DE 15 MIN PARA EQUIPOS DE 750KVA. SIN EMBARGO EN LA PROPUESTA NO SE ESPECIFICA CON QUE AUTONOMÍA CUENTA EL EQUIPO PROPUESTO.

EN LA SECCIÓN 3.3.1 SE ESPECIFICAN LOS PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN REQUERIDOS PARA LOS EQUIPOS DE 225KVA. SIN EMBARGO NO SE ESPECIFICA QUE PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN EMPLEA EL EQUIPO PROPUESTO.

POR LO ANTES SEÑALADO, LA CONVOCANTE PROCEDE A DESECHAR LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

LA EMPRESA **ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.**, POR NO CUMPLIR CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL, 5.2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**IV. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA**

Handwritten signatures and initials: Dh, H, and a large signature.

Vertical handwritten notes on the right margin: 2, 1, 2, 1, 7





ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: C5/LPN/004/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S

DESPUÉS DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS LA CUAL CONSTÓ DE 3 (TRES) RONDAS, COMO A CONTINUACIÓN SE CITA Y UNA VEZ CONCLUIDA ESTA ETAPA, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

NÚMERO DE RONDAS	PRECIO OFERTADO MÁS BAJO SIN INCLUIR I.V.A.	LICITANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO
PRIMERA RONDA	\$55,852,753.26 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N)	DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
SEGUNDA RONDA	\$55,276,951.68 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 68/100 M.N)	DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
TERCERA RONDA	\$54,269,997.00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N)	PLANETS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE: -----  
-----FALLO-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, EL 23 DE JULIO DE 2015, SE REALIZARON LAS CONSULTAS ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ACTÚAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN, RESOLUCIÓN DE TEMAS O MATERIAS REFERIDAS EN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, SE OBTUVIERON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS SOBRE NO CONFLICTO DE INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES, CONSTANCIAS QUE SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN II, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S, A LA EMPRESA PLANETS SOLUTIONS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO A CONTRATAR DE \$ 54,269,997.00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MAS \$8, 683,199.52 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.) DE IVA, PARA DAR UN MONTO TOTAL DE \$62,953,196.52



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: C5/LPN/004/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S

**(SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)** CON UNA VIGENCIA DE CONTRATO A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023, LO ANTERIOR POR HABER REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS -----

LOS PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SU PROPUESTA ECONÓMICA ACTUALIZADA, AJUSTADA DE CONFORMIDAD CON EL DESCUENTO OFRECIDO EN EL PRESENTE ACTO Y PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE CENTRO, UBICADA EN CECILIO ROBELO NO. 3, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTANDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO RESPECTIVA CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

ASIMISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: *"ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL"*. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA LIC. FABIOLA ADRIANA GOMEZ MENDEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B", TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE LA LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGÁN ARVIZU, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA LAS CONSULTAS O DUDAS QUE TENGAN LAS ÁREAS TÉCNICAS REFERENTES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 11:56 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE

DG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

[Handwritten signature]

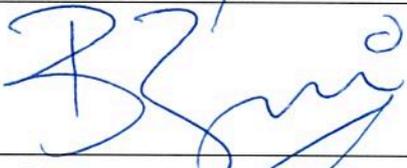
[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: C5/LPN/004/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S

EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

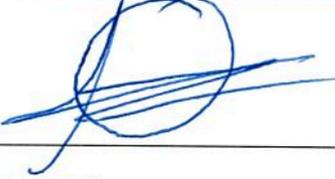
POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	
<p><b>RAÚL ARCINIEGA RUBÍ</b> DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA</p>	
<p><b>MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO</b> COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS</p>	
<p><b>LIC. VICTOR MANUEL LÓPEZ ORDAZ</b> COORDINADOR DE FINANZAS</p>	
<p><b>LIC. JONATHAN JESÚS DELGADO GALVÁN</b> SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</p>	
<p><b>LIC. ADALBERTO MIRANDA GARFIAS</b> DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE REDES Y EQUIPO DE MISIÓN CRÍTICA</p>	
<p><b>LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGÁN ARVIZU</b> JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS</p>	
<p><b>LIC. FABIOLA ADRIANA GÓMEZ MÉNDEZ</b> JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"</p>	

X  
P  
De  
7



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: C5/LPN/004/2023, PARA LA "ADQUISICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPOS UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C2'S) Y STV'S

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	

**POR LAS EMPRESAS LICITANTES**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>PLANETS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.</b> RAFAEL MAYORAL GARCÍA	
<b>ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.</b> RICARDO MARTÍNEZ CALLEJAS	
<b>DAMM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.</b> DANIEL IVAN GUTIÉRREZ TORRES	